Excluido por presentar la solicitud fugra de plazo:

Don Carlos Domingo Alda

Lo que se publica a los efectos prevenidos en la Reglamen-tación General para ingreso en la Administración Publica de 27 de junio de 1908, de aplicación a las Corporaciones Locales. Córdoba, 21 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—7.985.E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gesafe referen-te a la oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Oficiales técnico-administrativos.

El Boletin Oficial de la Provincia de Madrido número 296, correspondiente al día 13 de diciembre de 1971, publica intemente la convocatoria y bases relativas a la oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Oficiales técnico-administrativos con exigencia de titulo superior, retribuídas con el grado 11 del Decreto-ley 23/1969.

El plazo de presentación de instancias sera el de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Lo que so publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el articulo sexto del Decreto de 10 de mayo de 1957.

10 de mayo de 1957. Getafe, 22 de diciembro de 1971. El Alcalde. 8.061 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Leon referente al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de la vacante de Letrado Asesor de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión del dia 16 del actual, declaro admitidos definitivamente al concurse oposicion convocado para la provisión en propiedad de la vacante de Latrado Asesor de este excelentísimo Ayuntamiento a los siguientes se-

Don Juan Rodriguez García Lozano. Don Tiburcio Rodriguez Hesies. Don Carlos Potel Lesquereux. Don Manuel Pellitero Fernández. Don Alfonso Javier Dávila Cabrera.

Igualmente ha sido designado para juzgar el citado cencurso

el siguiente Tribunal:

Presidente: El ilustrisimo señor Alcalde, don Manuel Arroyo Quiñones, actuando como Vocal sustituto don Ernesto Prada Campelo, primer Teniente de Alcalde.

Don Joaquín Maria Echegaray Echegaray, en representación del Profesorado Oficial, actuando como suplente don Waldo Meri-

Don Maurilio Fernández Herrero. Secretario general de este excelentisimo Ayuntamiento, al que sustituira como suplente don Carlos Echeto Alayeto

Carlos Echeto Alayeto

Don Daniel Alonso Rodríguez Rivas, Decano del ilustre Colegio
de Abogados de la ciudad, del que será suplente don Luis López
Dóriga y López Dóriga.

Don Miguel Figueira Louro, en representación de la Dirección
General de Administración Local, actuando como sustituto don
Santiago Berjón Sáenz de Miera.

Secretario: Don Maurilio Fornández Herrero, Secretario de
la Corporación, con facultad de delegar tales funciones en un
funcionario de la propia Corporación.

funcionario de la propia Corporación.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el erticulo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1988.
Contra la lista definitiva de aspirantes admitidos puede formularse recurso de reposición, en el plazo de un mes, como trámite previo para ejercitar el recurso contencioso-administrativo
ante la Sala correspondiente de la Audiencia Ferritorial de Valladolid, y por lo que respecta a los componentes del Tribunal,
podrán ser objeto de recusación si concurre alguna de las circunstancias previstas en el artículo 10 de la Ley de Procedimiento
Administrativo, y en el plazo previstó a tal fin.
León, 28 de diciembre de 1971—El Alcade.—11 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela por la que se anuncia a concurso y simultaneamente a oposición la plaza vacante de Oficial Mayor de esta Corporación.

Por la presente se anuncia concurso y simultaneamente a oposión la plaza vacante de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento de Oribuela (Alicante), entre Secretarios de primera categoria y licenciados en Derecho o Ciencias Políticas. respectivamente.

La plaza tiene las funciones indicadas en el articulo 236 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y está clasificada en el grado retributivo 19, estando dotada con el emolumento anual de 102.300 pesetas, más aumentos quinquenales, dos pagas extraordinarias reglamentarias y demás dere

chos que puedan corresponderle.

Las instancias optando a la plaza podrán presentarse en el Registro. General de este excelentisimo Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio-convocatoria en el «Boletín Oficial

del Estado.

Las bases y programa han sido publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de Alicante número 285, de fecha 20 de diciembre de 1971, así como en el tablón de anuncios de es-

tas Casas Consistoriales
Orihuela a 23 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Pedro Cartagena Bueno.—El Secretario, Juan Ocana Sanchez.—8.004-E

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián nesolución del Ayuntamento de San sebastan referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial técnico-adminis trativo de los Servicias de Intervención y Contabi lidad de esta Corporación.

Se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial técnico-administrativo de los servicios de Intervención y Contabilidad del Excelentisimo Ayuntamiento de San Sebastian.

La plaza está dotada con la asignación básica de 73.280 po setas anuales, aumentos graduales del 10 por 100 por cada cinca años de servicios prestados, dos pagas extraordinárias reglamentarias, un complemento de destino de 95.892 pesetas anuales y demás gratificaciones eventuales que pueda acordar la Corpora-

ción.

Las bases integras han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» púmeros 60 y 70, de 17 de noviembre y 10 de diciembre de 1971, respectivamente.

El plazo de presentación de instancias, las cuales deberán dirigirse at ilustrisimo señor Alcalde Presidente, será de treintudías hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán tomar parte en la oposición quienes se hallen en posesión del títule de Licenciado en Ciencias Féonómicas o Profesor Mercantil.

Mercantil

San Schastian, 20 de diciembre de 1971 -El Alcalde.-7.992-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastian referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de úna plaza de Profesor de Violin del Conservatorio Municipal de Música.

Se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor do Violin del Conservatorio Municipal de Música del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, estan-Música del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastian, estando dotada le misma con la asignación correspondiente al grado retributivo 15, dos pagas extraordinarias, reglamentarias, aumentos graduales acumulables del 10 por 100 cada cinco años de servicios prestados, un complemento de destino de 57.403 pesetas anuales y demás emolumentos que con carácter genéral se acuerden por la Corporación para el resto de los funcionarios. Las bases integras que han de regir la oposición ban sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoanúmero 71, del 13 de diciembre de 1971.

Las instancias, debidamente reintegrados, se dirigirán al ilustrísimo señor A)calde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastian, dentro del plazo de tráinta dias hábiles, con tados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se exige estar en posesión del título acreditativo de haber efectuado los estudios de Violin en Conservatorio de Música, con validez oficial académica.

validez oficial académica. San Sebastian, 20 de déciembre de 1971. -El Alcalde.—7.991-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia de Don Juan por la que se convoca a oposición libre una plaza de Auxiliar administrativo.

Se convoca a oposición libra una plaza de Auxiliar administra se convoca a oposición ante una piaza de Aquittar commistra-tivo de este Ayuntamento, a la que corresponde el grado retri-butivo 5, dotada con el suelde anual de treinta y cinco mil pesotas, retribución complementaria de caterce mil pesetas, los demás emolumentos, legales, más una gratificación de trece mil posetas anuales.

Las solicitudes, debidamente reintegradas, acompañadas del resguardo que acredite el ingreso en esta Depositaria de Fondos de la cantidad de doscientas pescias, en concepto de derechos de examen, dentro el plazo de treinta dias habiles, contados a partir de la publicación de la convocatoria, entendiendose por tal el día de inserción del último de los anuncios obligatorios.

En la Secretaria de este Ayuntamiento aparecen los datos

completos de la convocatoria. Valencia de Don Juan, 29 de diciembre de 1971.—Li Alcalde, Angel Penas Coas.—12-E.